

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION

**LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO LA CESIÓN TEMPORAL DE DEPENDENCIAS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO Y DE LOS CENTROS CULTURALES PARA LA DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTENIDO SOCIOCULTURAL, FORMATIVO, LÚDICO Y DE OCIO ACTIVO(EXPTE. Nº 5.143).**

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Canon: Tipo fijo de 400 euros al año por lote, mas un tipo variable de 1 euro por alumno/mes/actividad.

Cuota-tipo para actividades con horario de dos horas semanales: 25 euros al mes.

**LUGAR:** CASA CONSISTORIAL

**DÍA:** 21 de julio de 2016

**COMIENZO:** 14,00 horas.

**TERMINACIÓN:** 14,30 horas.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTA** - Concejala de Participación, Ciudadanía y Distritos

**SECRETARIO** - Servicio de Contratación

**VOCALES** - Asesoría Jurídica

- Intervención Municipal

- Técnico de la Concejalía de Participación, Ciudadanía y Distritos.

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, asiste, en representación del Grupo Ciudadanos, no asisten representantes del resto de los Grupos Políticos

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente indicada, a la vista de las consideraciones recogidas en el informe de fecha 21-07-2016 emitido por la Vocal Técnico de la Mesa, en relación con la impugnación de las condiciones de la licitación que figuran en los Pliegos que rigen esta licitación aprobados por la Junta de Gobierno Local de fecha 24-06-2016, presentada por la Asociación de Profesores de Actividades (P.A.E.D.A) en escrito de fecha 18-07-2016, acuerda elevar el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la desestimación de la impugnación presentada por la referida Asociación de Profesores de Actividades, en base a las consideraciones del informe anteriormente indicado y la reanudación del procedimiento que había quedado suspendido por

*Servicio Contratación*

acuerdo de esta  
Mesa de fecha 20-07-2016, y señalándose, en consecuencia para el día 26 de julio de 2016, a las 12,30 horas el acto, no público, de apertura de los sobres nº 1 de las empresas concurrentes a la licitación y que consta en el acta de la Mesa de Contratación de fecha 21-07-2017 y para la apertura en acto público de los sobres nº 2, de indicadas empresas, el día 01-08-2016.

Asimismo, la Mesa acuerda que por la Concejalía de Participación, Ciudadanía y Distritos se incorpore al expediente documento en el que se recoja la rectificación del error de transcripción de datos promedio de usuarios, a que se hace referencia en el informe de la Vcoal Técnico de la Mesa de fecha 21-07-2016, anteriormente indicado, previamente a la celebración de la Mesa de Contratación señalada para el día 26-07-2016, de calificación de la documentación presentada en el sobre número 1, y toda vez que los datos promedio de usuarios son precisos para determinar el valor anual estimado del contrato, necesario para apreciar la solvencia económica y financiera a exigir a las empresas licitadoras.

**PRESIDENTA,**

**SECRETARIO,**

**VOCALES,**